

MEMORANDO No.489-CIyM-2016

PARA: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL

DE: LICDA. YESSENIA TORRES *Y. Torres*
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INST. Y MARCA 

ASUNTO: REMISION DE INFORME

FECHA: 05 de septiembre 2016

Por medio de la presente remito a usted, Informe sobre Participación Ciudadana la cual corresponde al mes de agosto 2016, para publicarse en el Portal de Transparencia.

Atentamente,

Cc: Archivo
YT/RC.

José Jorge Meléndez
05/09/2016 4:09 p.m.



Mes de Agosto de 2016

Componente sobre Participación Ciudadana

- **Comunicación con nuestros afiliados:**

Como se hace cada mes, se informó a los Afiliados sobre el pago de los subsidios, en dos comunicados, el primero sobre las Planillas 24 y 26 y el segundo sobre las Planillas 28 y 30, orientando a la población interesada para que acudan al banco a realizar el cobro respectivo. Además de los avisos en las redes sociales, se elabora afiches para los puntos de Atención al Cliente donde los derechohabientes acuden a realizar este tipo de consulta. Se realizó el 10 y el 30 de agosto, respectivamente.

Se elaboró avisos y afiches para informar a los Afiliados de la zona norte del país, el incidente provocado por la falta de fluido eléctrico en la segunda planta del Área de Consulta Externa y el Inventario de Medicamentos realizado en la Farmacia de Consulta Externa del Hospital Regional del Norte. Fue oportuna la comunicación con nuestros pacientes, pues era necesario destacar que no se interrumpió el servicio. Estos avisos se publicaron el 9 y el 23 de agosto.

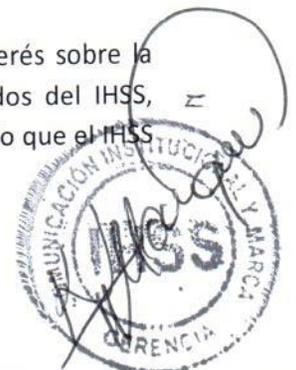
Se publicó el Boletín En Línea, Edición número 30, a través del cual se divulgó información de interés para nuestros derechohabientes, sobre el avance de los procedimientos de Hemodinamia, resumen estadístico del Hospital de Especialidades y la Unidad de Cirugía Ambulatoria, la importancia sobre la firma del fideicomiso con Banrural. Se publicó el 6 de agosto.

Durante el mes de agosto se elaboró, socializó y aprobó con el equipo técnico la Encuesta Electrónica de Satisfacción y la de Participación Ciudadana que a finales del mes se publicó en el Portal de Transparencia. Ya está publicada para ser llenada por nuestros usuarios y población interesada.

- **Campañas de Información y Prevención:**

Este mes se continuó con la campaña de educación y prevención de las enfermedades vectoriales como el Zika, por medio de afiches, hojas volantes, publicaciones en redes sociales y charlas impartidas por Oficiales de Atención al Cliente y Promotores de la Salud entre los pacientes de Admisión, Salas de Espera y Consulta Externa de las Clínicas Periféricas y Hospitales. La Campaña va orientada a identificar los diferentes vectores que pueden transmitir enfermedades a los humanos y por ende son enfermedades prevenibles. El nombre de esta campaña es "Unámonos todos contra el Zika".

Durante el mes de agosto, conmemorando el Mes de la Familia publicamos temas de interés sobre la familia, la lactancia materna y el servicio a los adultos mayores. Del total de los afiliados del IHSS, 1,414,512 unos 696,662 son familiares de los cotizantes directos (hijos y esposas), destacando que el IHSS procura el bienestar individual y familiar.



En el mes de la familia, se realizó también el tercer módulo de formación en la Escuela Para Padres con el tema “cómo desarrollar la inteligencia emocional en su hijo”, el 19 de agosto.

Como parte de la tarea de prevención, informamos a nuestros derechohabientes sobre los beneficios de la Unidad de Cirugía Ambulatoria, Hipertensión Arterial, Astigmatismo, los servicios de la Laparoscopia.

- **Comunicación institucional:**

En respuesta a la campaña de desinformación por parte del Sindicato de Trabajadores del IHSS (SITRAIHSS), la Comisión Interventora emitió dos aclaraciones sobre el Fideicomiso con Banrural, pago de deudas, inversiones de los recursos, compras transparentes entre otros, con el propósito de brindar información objetiva a nuestros empleados y población en general. Publicaciones realizadas el 5 y 19 de agosto.

Informe elaborado por Yessenia Torres Marquina, Subgerente Interina de Comunicación Institucional y Marca, Instituto Hondureño de Seguridad Social. Tegucigalpa MDC, 5 de septiembre de 2016.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp is from the Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) and is specifically for the Gerencia de Comunicación Institucional y Marca. The text within the stamp includes "COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y MARCA" around the top edge, "IHSS" in the center, and "GERENCIA" at the bottom. The signature is written in a cursive style and overlaps the top and right sides of the stamp.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IHSS

Su opinión nos ayuda a mejorar y a desarrollar iniciativas que aporten valor al IHSS -en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Honduras- Por favor, conteste las siguientes preguntas, marcando la opción que corresponda.

*Obligatorio



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

1. **¿Encontró la información que buscaba en el Portal de Transparencia del IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

2. **¿Le resultó clara la información que encontró en el Portal de Transparencia del IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

3. **¿Ha sido útil la información que encontró en el Portal de Transparencia del IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

4. **¿Qué grado de satisfacción tiene con la información pública del IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

- Muy satisfecho (a)
 Satisfecho (a)
 Insatisfecho (a)
 Muy insatisfecho (a)

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL IHSS

El IHSS pone a su disposición la siguiente encuesta, con la finalidad de mejorar nuestros servicios en los diferentes regímenes a través de su opinión. Esta encuesta es totalmente anónima por lo que se solicita su mayor sinceridad para servirle mejor .

*Obligatorio



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Instrucciones:

- Haga clic en la opción o las opciones que considere correcta SEGÚN su criterio.
- Tiempo estipulado para finalizar esta encuesta: 5 minutos.

1. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
- Mujer

2. Edad *

Marca solo un óvalo.

- De 15 a 18 años
- De 19 a 30 años
- De 31 a 59 años
- De 60 años en adelante

3. Estado Civil *

Marca solo un óvalo.

- Soltero (a)
- Casado (a)
- Unión libre
- Divorciado (a)
- Viudo (a)

4. Nivel Educativo *

Marca solo un óvalo.

- Primaria completa
- Secundaria completa
- Estudios superiores completos
- Sin estudios

5. Sector Laboral *

Marca solo un óvalo.

- Privado
- Público
- Ingresos propios
- Otros ingresos
- No trabaja

6. Tipo de Afiliación *

Marca solo un óvalo.

- Directo
- Beneficiario (a)

7. Lugar de Residencia *

Marca solo un óvalo.

- Atlántida
- Choluteca
- Colón
- Comayagua
- Copán
- Cortés
- El Paraíso
- Francisco Morazán
- Gracias a Dios
- Intibuca
- Islas de la Bahía
- La Paz
- Lempira
- Ocotepeque
- Olancho
- Santa Bárbara
- Valle
- Yoro

8. **¿Cuál es su evaluación en general para el IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

9. **¿A qué servicios del IHSS ha tenido acceso? ***

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Régimen del Seguro de Atención a la Salud
- Régimen del Seguro de Previsión Social
- Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales
- Gestión Administrativa

10. **¿Cómo calificaría los servicios a los cuales usted a tenido acceso? ***

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Régimen del Seguro de Atención a la Salud	<input type="radio"/>				
Régimen del Seguro de Previsión Social	<input type="radio"/>				
Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales	<input type="radio"/>				
Gestión Administrativa	<input type="radio"/>				

EVALÚE EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE ATENCIÓN A LA SALUD (EM)

11. **¿Ha accedido a los servicios de salud del IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 18.*

12. **Cuando asiste al IHSS para recibir servicios médicos, ¿cuánto tiempo espera para ser atendido?**

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Inmediatamente
- De 30 minutos a 1 hora
- De 2 a 3 horas
- Más de 3 horas

13. ¿Cómo califica los servicios de salud que presta la institución?

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Medicina General	<input type="radio"/>				
Emergencia de Adultos	<input type="radio"/>				
Emergencia de Niños	<input type="radio"/>				
Ginecología	<input type="radio"/>				
Odontología	<input type="radio"/>				
Pediatría	<input type="radio"/>				
Ortopedia	<input type="radio"/>				
Cirugía	<input type="radio"/>				
Medicina Interna	<input type="radio"/>				
Medicina Física y Rehabilitación	<input type="radio"/>				
Dermatología	<input type="radio"/>				
Psicología	<input type="radio"/>				
Psiquiatría	<input type="radio"/>				
Oftalmología	<input type="radio"/>				
Oncología	<input type="radio"/>				
Hemodiálisis	<input type="radio"/>				
Geriatría (adulto mayor)	<input type="radio"/>				

14. ¿Cómo califica los servicios de apoyo que presta la institución?

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Farmacia	<input type="radio"/>				
Laboratorio	<input type="radio"/>				
Rayos X	<input type="radio"/>				
Ultrasonido	<input type="radio"/>				
Mamografía	<input type="radio"/>				
Resonancia Magnética	<input type="radio"/>				
Curaciones	<input type="radio"/>				
Vacunas	<input type="radio"/>				
Inyecciones	<input type="radio"/>				
Nebulizaciones	<input type="radio"/>				
Trabajo Social	<input type="radio"/>				

15. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el personal que lo atendió?

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Amabilidad	<input type="radio"/>				
Tiempo que dedico en atenderle	<input type="radio"/>				
Privacidad	<input type="radio"/>				
Le brindaron indicaciones médicas claras sobre su tratamiento	<input type="radio"/>				
El personal que le atendió resolvió su problemática de salud	<input type="radio"/>				
Tuvo equidad en la atención brindada	<input type="radio"/>				

16. Al salir de su consulta médica, ¿Recibió el medicamento indicado por su médico?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 Algunos
 No

17. ¿Le pagaron su subsidio (incapacidad) conforme a Ley?

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No	S/R
Maternidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Accidente común	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

EVALÚE EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL (IVM)

18. ¿Ha accedido a los servicios de previsión social del IHSS? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 22.

19. ¿Cómo califica los servicios de previsión social?

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Invalidez	<input type="radio"/>				
Vejez	<input type="radio"/>				
Muerte	<input type="radio"/>				
Viudez	<input type="radio"/>				
Orfandad	<input type="radio"/>				

20. ¿Cuál es su nivel de satisfacción en los trámites para el servicio que presta este régimen?

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Tiempos de respuesta a su solicitud	<input type="radio"/>				
Claridad en los requisitos a presentar para hacer sus trámites.	<input type="radio"/>				
Revisión del cálculo de su pensión	<input type="radio"/>				

21. **¿Cómo evalúa el trámite de pago de las pensiones que brinda este Régimen?**

• *Marca solo un óvalo por fila.*

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Invalidez	<input type="radio"/>				
Vejez	<input type="radio"/>				
Gastos fúnebres	<input type="radio"/>				
Viudez	<input type="radio"/>				
Orfandad	<input type="radio"/>				

EVALÚE EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES (RP)

22. **¿Ha accedido a los servicios de Riesgos Profesionales del IHSS? ***

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 26.

23. **¿Cómo califica los servicios del Régimen de Riesgos Profesional?**

Marca solo un óvalo por fila.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo	S/R
Accidente de trabajo	<input type="radio"/>				
Medicina en el trabajo	<input type="radio"/>				
Invalidez	<input type="radio"/>				
Muerte	<input type="radio"/>				
Gestión preventiva	<input type="radio"/>				

24. **¿Su patrono cumple con las medidas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales?**

Marca solo un óvalo.

Sí

No

25. **¿Los pagos que realiza el Régimen de Riesgos Profesionales es conforme a Ley?**

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No	S/R
Subsidio por accidente de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Subsidio por enfermedad laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pensión por Invalidez	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Muerte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

EVALÚE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Agosto es el Mes de la Familia

La Seguridad Social es un instrumento del Estado al servicio de la justicia social, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano y la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el bienestar del trabajador y su familia.

Según cifras del mes de junio de 2016, nuestros afiliados directos ascienden a 717, 850 (cotizantes), 649, 487 hijos (beneficiarios) y 47, 175 esposas y compañeras de hogar para un total de 1,414,512 afiliados.

En el IHSS trabajamos por el bienestar de las familias afiliadas



Unidad de Comunicación Institucional y Marca



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Aviso para Derechohabientes Sobre Pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- Hasta la Planilla Número 30 por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común
- Y hasta la Planilla Número 28 por accidentes de trabajo.

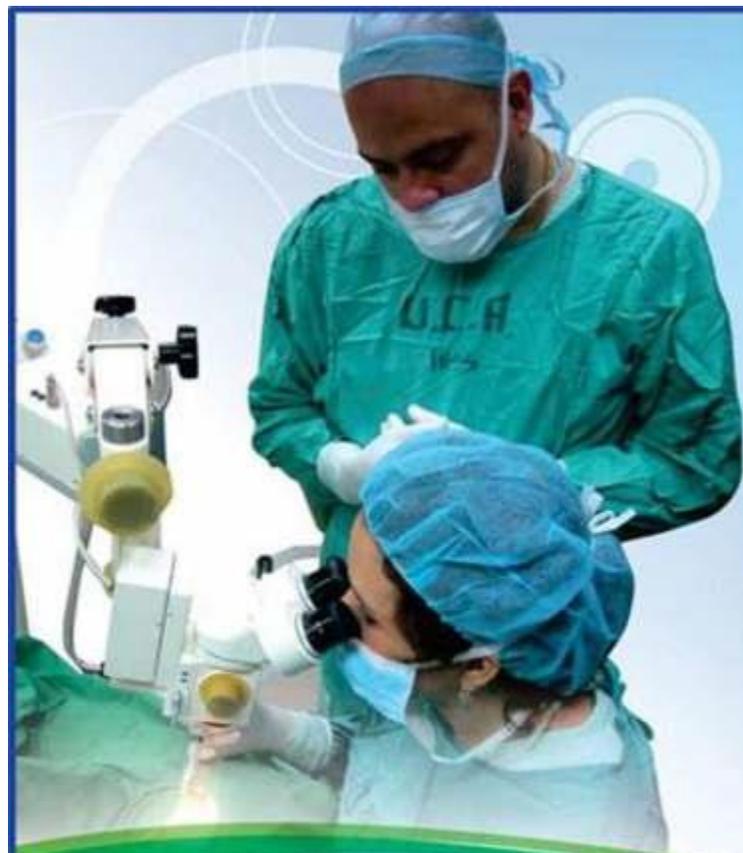
Recuerde que las incapacidades se pagan por Bac-Credomatic y sólo necesita su tarjeta de identidad

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Síguenos





Unidad de Cirugía Ambulatoria:

"De día con nosotros, de noche con su familia"

De abril a junio del 2016, la Unidad de Cirugía Ambulatoria (UCA) realizó 1,238 procedimientos quirúrgicos, en su mayoría cirugías menores con anestesia local, dando la oportunidad al paciente de operarse con nosotros y recuperarse con su familia.

De las 1,238 cirugías realizadas el segundo trimestre de este año, 13 fueron con anestesia general y 825 con anestesia local. La Unidad de Cirugía Ambulatoria realiza la esterilización por plasma para facilitar la cicatrización y recuperación del paciente.

**La Unidad de Cirugía Ambulatoria
se encuentra ubicada en la Periférica No.1 del
Barrio Abajo de Tegucigalpa.**

AVISO DE INTERÉS PARA NUESTROS DERECHOHABIENTES

Sobre pago de Subsidios

A todos sus afiliados, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a la fecha se está pagando:

- * Hasta la **Planilla número 26** de las incapacidades por maternidad, enfermedad y accidente común, del Régimen del Seguro de Atención de la Salud (antes EM).
- * hasta la **Planilla número 24** de las incapacidades por accidente laboral del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (antes RP).

Se les recuerda que los Subsidios se pagan por Bac-Credomatic y sólo necesitan su tarjeta de identidad para realizar el cobro respectivo.

LA LENGUA DICE MUCHO SOBRE SU SALUD



SALUDABLE

La lengua saludable se ve rosada, cubierta de una película blanca, fina y húmeda, casi imperceptible



CEREBRO

Cuando hay una capa manchada de tono amarillento-grisáceo puede indicar algún coágulo en la masa gris



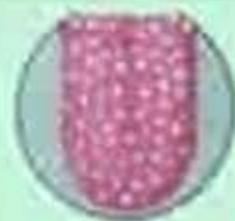
CORAZÓN

Una cobertura blanca con el área central amarilla y un fondo gris y pegajoso puede indicar problemas cardíacos



RESPIRACIÓN

Si está hinchada y con marcas de dientes indica acumulación de líquidos debido a respiración por la boca durante la noche ella.



GASTRO

Si está pálida y la superficie cubierta por escamas blancas, puede acusar malnutrición o enfermedades crónicas del sistema digestivo

MADUREZ

La caída de los niveles de Estrógeno y testosterona se anuncia con una cobertura parcialmente blanca y amarilla



INFECCIONES

Dolencias de origen viral como herpes dejan la lengua áspera y con un revestimiento blanco, pegajoso y reseco.



SANGRE

Si la lengua tiene un cebo oscuro con pequeños puntos negros hay que estar atentos para anemia o, en casos extremos, la leucemia



RIÑONES

Un tono más oscuro de rojo con un recubrimiento amarillo usualmente es causa de problemas renales



IHSS habilita pago de 5,472 incapacidades

A partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios hasta la Planilla número 26 de las incapacidades por maternidad, enfermedad y accidente común, y hasta la Planilla número 24 de las incapacidades por accidente laboral.

Para el pago de estas siete planillas, integradas por 5,472 incapacidades, el Régimen del Seguro de Atención de la Salud (antes EM) y el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (antes RP) erogaron más de 22 millones de lempiras (Total 22,061,043.03).

En lo que va del 2016 se ha pagado, 37,250 incapacidades que equivale a 281 millones 973 mil lempiras (L. 281, 973, 005.45). El pago de este beneficio se realiza por Bac-Credomatic y los derechohabientes sólo necesitan su tarjeta de identidad para realizar el cobro respectivo.

Los subsidios son las incapacidades que se pagan por maternidad, enfermedad común, accidente común y accidente de trabajo. Al año se elaboran 51 planillas, una por semana.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Sabes qué puede pasar si la hipertensión arterial no es tratada o controlada



Ceguera

por daño en la retina



Discapacidad

por derrame cerebral



Insuficiencia renal

(necesidad de hemodiálisis)



Muerte

por infarto cardiaco

*Acude al establecimiento de salud más cercano y controla tu **presión arterial**.*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Comunicación y Marca



Escuela para
PADRES

La Unidad de Medicina Física y Rehabilitación
Invita:

Jornada
MÓDULO #3

Como desarrollar la inteligencia emocional en su hijo

*Sólo para Padres que ya están
inscritos en los talleres.*



Día: viernes 19 de agosto 2016

Horario: 8:00 a.m. - 10:00 a.m. ,
10:00 a.m. - 12: 00 m.

Lugar: Edificio de I.V.M. (Barrio Abajo).

“Enemigos pequeños, grandes problemas”

Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. A los padecimientos provocados por estos, le llamamos Enfermedades Vectoriales y regularmente son transmitidas por mosquitos, moscas, garrapatas, gusanos, entre otros.

Ante la incidencia de Enfermedades Vectoriales en nuestro país, como el Dengue, Chikungunya y Zika, es oportuno destacar que estas patologías son prevenibles. Cómo? , la respuesta es fácil, destruyendo los criaderos. La prevención también es su responsabilidad...

“Unámonos todos/as contra el Zika”



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Unidad de Comunicación Institucional

El Astigmatismo

El Astigmatismo es un defecto en la curvatura de la córnea, que impide el enfoque claro de los objetos cercanos y lejanos. Esto se debe a que la córnea, en vez de ser redonda, se achata por los polos y aparecen distintos radios de curvatura en cada uno de los ejes principales. No se puede prevenir.

La sintomatología más frecuente es la percepción de las imágenes distorsionadas, a menudo puede causar dolores de cabeza o molestias oculares, según sea la edad y del tipo de Astigmatismo los síntomas pueden ser distintos, e incluso, no afectar a la visión.

Por lo anterior, son necesarias las revisiones periódicas con un Oftalmólogo.

El Servicio de Oftalmología está ubicado en el quinto piso de la Periférica No 1, del Barrio Abajo.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Comunicación y Marca

De interés para pacientes del IHSS

Pese al incidente que provocó la falta de fluido eléctrico en la segunda planta de la Consulta Externa del Hospital Regional del Norte, a nuestros derechohabientes, les informamos que no se ha interrumpido el servicio en esta área de atención a los pacientes.

Es oportuno informar que el Departamento de Mantenimiento y autoridades del Hospital Regional del Norte ya solventó este impase en la Consulta Externa.

A nuestros derechohabientes y beneficiarios les ofrecemos nuestras disculpas al tiempo que les reiteramos que el IHSS en general y el Hospital Regional del Norte en particular trabaja en la procura de su bienestar.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

También cuidamos la salud cognitiva y emocional de nuestros adultos mayores

El Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM) es un establecimiento que brinda un servicio integral acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.

Además de los servicios médicos de Consulta Externa y Farmacia, nuestros afiliados, tienen a su disposición espacios para las actividades de recreación, relajamiento, terapia ocupacional y una familia esperándoles con los brazos abiertos.

La terapia recreativa y ocupacional nos permite cuidar de la salud cognitiva, física y emocional del adulto mayor, por medio de actividades sociales y de entretenimiento. Entre estas actividades podemos mencionar: Danzas Folclóricas, Gimnasia Psicofísica, Coro y Grupo de Teatro, Manualidades, Risoterapia, Aeróbicos, mesas de juegos (fútbolito, ajedrez, dominó) y círculos de lectura.



Le invitamos a que participe en estos programas, llámenos al teléfono 9702-0087 con la Licda. Delmy Vásquez ó visite el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor.

Estamos ubicados en el Barrio Abajo, a un costado del Edificio Administrativo del IHSS.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Continuamos nuestra capacitación para darles un mejor servicio



La Jornada de "Derechos Humanos en la Aplicación a los Servicios de Atención" se imparte esta semana a los empleados de la Periférica # 2, ubicada en la colonia Santa Fe

Esta capacitación es parte del proceso de formación y entrenamiento de los/as empleados/as del IHSS con el propósito de contribuir al desarrollo educacional y fortalecer las competencias del talento humano para brindar un mejor servicio a los derechohabientes de manera eficiente y con calidad. Este evento se realiza siempre con el apoyo de la Dirección de Educación en Derecho Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y es coordinada por la

Unidad de Comunicación Institucional y Marca



Ellos nos mimaron, ahora nosotros los consentimos



No existen sustitutos de los padres, pero lo que definitivamente se acerca más al amor por los hijos, son los abuelos. El amor es su dedicación. Sus historias son tesoros puestos en palabras que nos dan a las generaciones más jóvenes un sentido de identidad. Unos son estrictos, otros muy consentidores, pero todos, abuelos y abuelas, son fundamentales en el crecimiento y parte importante de la familia.

Así lo creemos en el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM) y por eso somos un establecimiento que brinda un servicio integral de salud que responde a las necesidades de las personas adultas mayores. Además de los servicios médicos de Consulta Externa y Farmacia, nuestros afiliados, tienen a su disposición espacios para las actividades de recreación, relajamiento, terapia ocupacional y una familia esperándoles con los brazos abiertos.

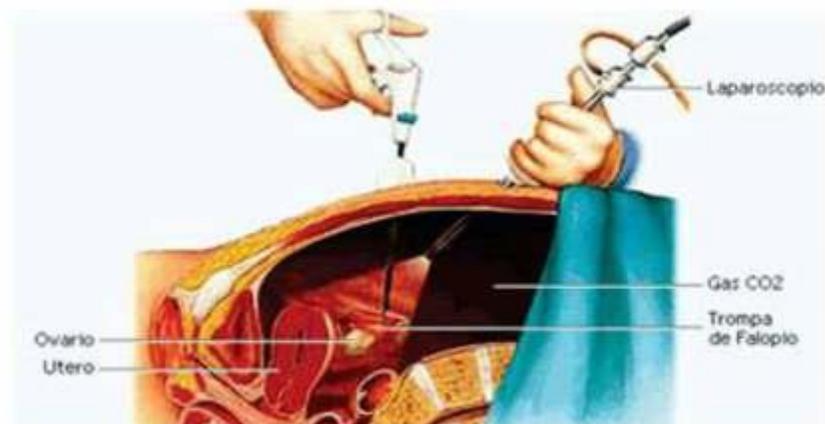
Unidad de Comunicación Institucional y Marca

¿Conoce los beneficios de la Laparoscopia?

La **Laparoscopia** es una técnica exploratoria o diagnóstica que también se emplea para realizar intervenciones quirúrgicas a través de una videocámara que se introduce por pequeñas incisiones.

Beneficios

Entre algunas ventajas respecto a la cirugía abierta tradicional se encuentran: menor tamaño del corte, mejor efecto estético, menos dolor post-operatorio y en general una recuperación más rápida del paciente.



La **Unidad de Cirugía Ambulatoria**, ubicada en la **Periférica No 1 del Barrio Abajo** ofrece a los afiliados del IHSS el servicio de Cirugía Laparoscópica. De los meses de abril a junio de 2016 realizó 124 procedimientos. Las primeras Laparoscopías fueron practicadas por el Dr Heinz Kalk en la primera mitad del siglo XX.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Comunicación y Marca

Beneficios de la Lactancia Materna

Si pudieras darle a tu recién nacido una vacuna natural que lo proteja contra miles de males, ¿lo harías?. Aunque la ciencia no ha podido producir el antídoto milagroso, la naturaleza tiene algo que se le acerca bastante, la leche materna se ha ganado el título del "alimento ideal" porque tiene la composición justa para las diferentes etapas de desarrollo y el sistema inmunológico del o la bebé.



Tiene beneficios tanto para la madre como para el lactante:

BENEFICIO PARA LA MADRE

Una pronta recuperación postparto
Protección contra depresión postparto.
Beneficio para su sistema óseo.
Menor riesgo de padecer algunos tipos de cáncer
Más tiempo sin su menstruación
Mayor reserva de hierro.
Efecto anticonceptivo

BENEFICIOS PARA EL BEBE

Mayor coeficiente intelectual
La leche materna es más fácil de digerir
Previene obesidad
Previene el síndrome de muerte súbita infantil
Proporciona defensa contra riesgos en su medio ambiente, como infecciones en el oído, enfermedades respiratorias (incluyendo asma), y molestias digestivas e intestinales.
Ayuda a proteger a su bebé contra algunos tipos de cáncer infantil, diabetes, presión arterial elevada, altos niveles de colesterol y enfermedades en los intestinos (Chron y colitis ulcerosa)



Comunicación y Marca

AVISO

Actualmente, en la Farmacia de Consulta Externa del Hospital Regional del Norte se está realizando un inventario interno, por lo que la entrega de medicamentos está centralizada en tres ventanillas, le solicitamos a nuestros Derechohabientes y Beneficiarios su comprensión.

- Ventanillas 4 y 8 se están dispensando medicinas en general
- Ventanilla 5 se continúa entregando medicamento controlado.

Recalcamos que esta situación es por un corto periodo de tiempo, y que el inventario se realiza para mejorar de manera sustancial la atención que se brinda en la Farmacia, ya que este servicio se fundamenta en prontitud, oportunidad y respeto.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca



Se incrementan procedimientos de Hemodinamia en el Hospital de Especialidades



Llamamos Hemodinamia a una técnica mínimamente invasiva que a través de catéteres guiados por fluoroscopia y con adquisición de imágenes permanentes, nos permite estudiar las patologías congénitas o adquiridas del corazón y del árbol vascular para tratarlas adecuadamente. Es la cirugía intervencionista que salva vidas.

Del 2014 al 2016 se ha registrado un importante aumento en la realización de estos procedimientos especializados y complejos que requiere no sólo tecnología moderna sino también un equipo médico altamente calificado. En el año 2014 se realizaron 18 procesos hemodinámicos, 61 en el 2015 y 107 en lo que va del 2016.

La cirugía intervencionista que salva vidas

Estos procesos de intervención son realizados en el Área de Hemodinamia del Hospital de Especialidades con alto grado de satisfacción. Entre ellos podemos mencionar los más frecuentes; Cateterismo Cardíaco, Embolización, Angiografía Cerebral, Angioplastia Coronaria, Coronografía, Colocación de Marcapaso, cambio de válvula mitral.

Estos procedimientos altamente complejos también son costosos y sus precios oscilan desde los 4,500 lempiras hasta 150 mil lempiras. Y en algunos casos, el mismo paciente requiere hasta dos intervenciones. Sólo en los 61 procesos de Hemodinamia del 2016, el Instituto Hondureño de Seguridad Social ha invertido 9 millones, con 425,250.00 lempiras.

Las enfermedades que pueden ser tratadas por este medio son: enfermedades crónico-degenerativas como la arteriosclerosis, agudas como el infarto del corazón, cardiopatías congénitas, enfermedades valvulares, aneurismas, angina de pecho, hipertensión pulmonar entre otras.

Procedimientos hemodinámicos más frecuentes

El Cateterismo Cardíaco, es la introducción de catéteres finos a través de las arterias de la ingle o del brazo que permite conocer con exactitud el estado de los vasos sanguíneos de todo el cuerpo y del corazón.

La Embolización, es un procedimiento para tratar vasos sanguíneos anormales en el cerebro y otras partes del cuerpo, es una alternativa a la cirugía abierta.

Angiografía Cerebral, es un procedimiento que utiliza un tinte especial (material de contraste) y rayos X para ver cómo fluye la sangre a través del cerebro.

Angioplastia, es un procedimiento para restituir el flujo sanguíneo a través de la arteria. Si padece de enfermedad de las arterias coronarias, las arterias de su corazón están estrechas o bloqueadas por un material pegajoso llamado placa.

Contenido

- Portada
- Se incrementan procedimientos de Hemodinamia en el Hospital de Especialidades pag. 3
- IHSS firma convenio de Fideicomiso con Banrural para otorgar préstamos pag. 2
- Aumento de las atenciones en el Hospital de Especialidades pag. 3
- En el Hospital Regional del Norte... pag. 4

IHSS firma convenio de Fideicomiso con Banrural para otorgar préstamos

- Es una prueba piloto con empleados del IHSS
- * Diversifica las opciones de inversión de los fondos de pensiones
- * Un nuevo beneficio que se deriva de la Ley Marco de Protección Social

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en aplicación de la Ley Marco de Protección Social, a través del Régimen del Seguro de Previsión Social (antes Régimen de IVM) lanza un novedoso producto financiero para consolidación de deuda y otorgamiento de préstamos de consumo.

Para este fin el IHSS suscribió un Contrato de Fideicomiso de Administración de Cartera con Banrural de Honduras S.A, quien a partir del mes de agosto comenzará a otorgar este beneficio, en primera instancia a todos los empleados del Seguro Social, como prueba piloto. Dicho fideicomiso abre el camino para que la universalidad de este servicio beneficie a todos los cotizantes del Seguro Social que califiquen.

Este novedoso producto se realiza con el objetivo de diversificar las opciones de inversión del fondo de pensiones del Seguro Social, incentivar una adecuada cultura de ahorro y consumo, mejorar la calidad de vida y el patrimonio familiar de los beneficiarios.

El nuevo servicio en la cartera de beneficios que ofrece el IHSS, está enmarcado en el Artículo 12, inciso dos de la Ley Marco de Protección Social.



Pilar Complementario de Cuentas Individuales; *...el IHSS debe promover la implementación de programas y planes de financiamiento para sus afiliados que les garantice su inclusión financiera en condiciones dignas y tengan como objetivo el mejoramiento en la condición patrimonial de sus familias. Las inversiones que realice el IHSS, en los referidos programas y planes de financiamiento, deben ser realizadas por sí mismo o a través de las Instituciones Financieras supervisadas, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Inversiones aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y demás normativa legal aplicable*.

Estudiantes de la UPNFM entregan donativo para pacientes del IHSS



Alumnos de la Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) entregaron un donativo a la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La donación consiste en aparatos artesanales, elaborados por ellos mismos para la rehabilitación de manos, muñecas, brazos, motor fino, aumentar la fuerza en extremidades superiores de los pacientes que acuden al programa de Terapia Ocupacional.

Este proyecto fue una iniciativa del Catedrático de la UPNFM, Emilio López, a quien un accidente en motocicleta le afectó su hombro y lo colocó en la condición de paciente, necesitando varios meses de terapia en el IHSS.

La Dra. Sonia Flores, Gerente de la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación agradeció a los alumnos de la Universidad Pedagógica, la donación que será de mucha utilidad para los pacientes que reciben terapia.

Resumen estadístico del primer semestre de 2016

Aumento de las atenciones en el Hospital de Especialidades



El Hospital de Especialidades, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, brinda los tres niveles de atención en salud con un importante incremento en cada uno de los servicios, así lo refleja el informe estadístico.

Consulta Externa y Emergencia:

A lo largo del primer semestre del año 2016 el Hospital de Especialidades atendió a más de 92 mil 457 derechohabientes en las diferentes especialidades tales como: Oncología, Gastroenterología, Urología, Cardiología, Medicina Interna, Ortopedia y Otorrinolaringología, entre otras.

El Área de Ginecología, atendió a 16,537 afiliadas en Consulta Externa y 8,124 en Emergencia. Por su parte el servicio de Pediatría recibió la visita de 53,140 niños y niñas. La Emergencia de Adultos y de Pediatría se ha visto abarrotada atendiendo a más de 95,000 mil pacientes.



Cirugías, UCI y Hemodiálisis:

La Unidad de Cirugías cuenta con médicos especializados comprometidos con reducir la mora quirúrgica, y de enero a junio de este año realizaron 5,000 mil intervenciones quirúrgicas, que equivale también al mismo número de hospitalizaciones.

Las Unidades de Cuidados Intensivos, de Adulto y Pediátrica han prestado sus servicios especializados a 95 y 72 pacientes, respectivamente.

El Servicio de Hemodiálisis ha realizado tres trasplantes de riñón en lo que va del año, el cual favorece aquellos pacientes con insuficiencia renal crónica. Durante el primer semestre, esta unidad ha atendido en su Consulta Externa de Adultos a 1,392 pacientes y 1,260 en la Consulta Externa de Niños. Además, se ha dializado a 16,229 derechohabientes. Servicios de apoyo:



La Unidad de Farmacia, entregó sólo en los meses de enero a abril más de 223,585 medicamentos de recetas extendidas por los médicos de las diferentes especialidades divididas entre: sólidos, semisólidos, psicotrópicos e inyectables.

Entre Ultrasonidos, Rayos X, Electrocardiogramas, Electroencefalogramas y Tomografías, se calculaban hasta el mes de junio 52,637 procedimientos.



En el Hospital Regional del Norte...

Escuela de Técnicos en Emergencias Médicas gradúa su IV Promoción

Teniendo como marco el compromiso de lograr marcar la diferencia entre la vida y la muerte, la Escuela de Técnicos en Emergencias Médicas TEM del Instituto Hondureño de Seguridad Social, graduó en fecha reciente 24 nuevos Paramédicos.

La Escuela, se encuentra ubicada en las instalaciones físicas del Hospital Regional del Norte, tras un año de formación teórico-práctico y de alcanzar un índice académico de 80 por ciento, sus estudiantes son graduados como Paramédicos.

Esta cuarta promoción, lleva el nombre del reconocido Gineco obstetra Dr. Arturo Alvarado, y el primer lugar de la promoción lo alcanzó Alejandro Josué Castellanos con un promedio de 96 por ciento.

Los jóvenes, son formados por destacados profesionales de la medicina, en áreas como primeros auxilios y conocimientos

básicos de medicina general, medicina interna, Ortopedia, Ginecología, Farmacología, Radiología, Cirugía Menor, manejo de la vía aérea, RCP, entre otros.



Cirugías rápidas y ambulatorias para beneficio de los afiliados

De abril a junio del 2016, la Unidad de Cirugía Ambulatoria (UCA) realizó 1,238 procedimientos quirúrgicos, en su mayoría cirugías menores con anestesia local, dando la oportunidad al paciente de operarse con nosotros y recuperarse con su familia.

Son las especialidades de Cirugía General, Plástica, Ortopedia, Oftalmología, Ginecología, Vascular, Otorinolaringología y Urología las que más procedimientos realizaron contribuyendo a reducir la mora quirúrgica.

De las 1,238 cirugías realizadas el segundo trimestre de este año, 413 fueron con anestesia general y 825 con anestesia local. La Unidad de Cirugía Ambulatoria realiza la

esterilización por plasma para facilitar la cicatrización y recuperación del paciente. Se encuentra ubicada en la Periférica No.1 del Barrio Abajo de Tegucigalpa.

Servicio de Laparoscopia:

La Unidad de Cirugía Ambulatoria, también ofrece a los afiliados del IHSS el servicio de Cirugía Laparoscópica, una técnica quirúrgica de mínima invasión, que se practica a través de pequeñas incisiones, usando la asistencia de una cámara de video que permite al cirujano ver el campo quirúrgico dentro del paciente y actuar en el mismo. De abril a junio de 2016 se realizaron 124 procedimientos. Esta cirugía se realiza gracias a una video-cámara que se introduce en el cuerpo a través de una pequeña incisión.

ESPECIALIDAD	ABR	MAY	JUN	TOTAL TRIMESTRAL
CIRUGIA GENERAL/GEN. LAP.	146	137	190	473
CIRUGIA PLASTICA	38	39	70	147
CIRUGIA ORTOPEDIA/ORT. ART.	48	62	51	161
OFTALMOLOGIA	77	80	58	215
GINECOLOGIA	51	56	49	156
CIRUGIA VASCULAR	12	14	14	40
CIRUGIA OTORINO	10	7	14	31
UROLOGIA	2	0	7	9
OTROS (ODONTOLOGIA, DERMATOLOGIA)	3	1	2	6
TOTAL MES	387	396	455	1238

ACLARACIÓN A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Ante los comunicados motivados por la implementación del novedoso producto financiero, que brinda la oportunidad a todo el personal del IHSS para consolidar sus deudas o acceder a préstamos de consumo, en ejecución de uno de los beneficios que dispone la Ley Marco del Sistema Protección Social, la Comisión Interventora se permite aclarar lo siguiente:

1. Este novedoso proceso que beneficia a todo el personal ha motivado reacciones que tratan de **generar temores infundados** a los empleados (beneficiarios) con argumentos totalmente ajenos a lo que dispone la Ley y los principios que informan el derecho del trabajo y la seguridad social.
2. Afirmar que los empleados del IHSS puedan estar renunciando al pago de sus derechos en forma irrevocable, es un contrasentido a los principios establecidos en los convenios internacionales y en el Código de Trabajo sobre el **principio de irrenunciabilidad** de los derechos por prestaciones e indemnizaciones laborales de los funcionarios y empleados de cualquier empresa o institución.
3. El producto financiero ofrecido, beneficia a la masa laboral y a los afiliados del Instituto, permite consolidar sus deudas para garantizar que esas deudas, que en la actualidad les afecta en sus ingresos para cubrir sus necesidades mínimas las de su familia, **consolida más la seguridad y la estabilidad laboral en lugar de afectarla**.
4. Afirmar que en un proceso de despido los funcionarios y empleados del IHSS prácticamente se irán sin ninguna paga de sus derechos, debido a la renuncia irrevocable a sus prestaciones laborales, no sólo contradice el derecho del trabajo, si no que **evidencia una manifiesta mala fe e ignorancia inexcusable** de aquellos que conocen por razón de su actividad, la irrenunciabilidad de estos derechos, y que en forma legal, tanto parte del salario, como estos derechos irrenunciables, sirven de garantía para la obtención de préstamo en todo sistema cooperativo, bancario y cualquier organización financiera.

El plan de consolidación de deudas como producto financiero, derivado de la Ley Marco del Sistema de protección Social, cumple con todos los requisitos legales de garantizar que los funcionarios y empleados del IHSS puedan consolidar sus deudas para asegurar que, en base a sus ingresos puedan **cubrir las obligaciones de sus deudas** y acceder a que parte de su salario quede para cubrir sus necesidades mínimas.

Nadie desconoce que actualmente un alto número de empleados de la institución (20% del total de empleados), se han visto afectados en sus ingresos por el alto endeudamiento y otros factores que conduce mensualmente, a que éstos **reciban en planilla "pago cero"** por cumplir con las obligaciones de retención del salario por deudas, situación a la cual la Comisión Interventora no puede dejar de atender o ignorar, y por tal razón, ha analizado y evaluado una respuesta frente a la ausencia de soluciones por los acreedores.

La Comisión Interventora ha sido receptora de esta preocupación por **diferentes trabajadores agobiados** por esta situación, y en tal razón ha buscado alternativas que son respuesta a sus problemas financieros, y que voluntariamente los trabajadores podrán optar a los planes de consolidación de deuda que les permitan opciones de salida a su situación financiera, obteniendo una reducción sustancial de la tasa de interés sobre los préstamos que mantienen vigentes y abriendo la posibilidad de acceder al sistema financiero y seguir cumpliendo con el pago de sus acreedores.

El proyecto piloto financiero no violenta ni afecta los mecanismos establecidos en el Contrato Colectivo, como ser el plan cooperativo, ni cualquier otro que esté establecido en el marco interno o externo al que estén afiliados los trabajadores. **Ratificamos que es una opción**, y esa opción y voluntariedad permitirá a los trabajadores optar por quien les ofrezca mejores condiciones, beneficios y servicios financieros; así como tasas atractivas sobre los préstamos.

Respetuosamente informamos que está a disposición del personal, el proyecto financiero piloto para que se aboquen con las mesas informativas a recibir la información correspondiente y **determinar voluntariamente** en su interés personal y familiar, tomar la decisión que más les convenga.

COMISION INTERVENTORA IHSS



ACLARACION A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ante el último boletín no informativo remitido por el Sindicato de Trabajadores de los Empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (SITRAIHSS); la Comisión Interventora se permite aclarar lo siguiente:

La Comisión Interventora adoptó medidas para la resolución y liquidación de los principales contratos suscritos por la Administración anterior del IHSS, que representaban altos riesgos económicos y sociales para el Instituto, debido a que los compromisos adquiridos por dicha administración fueron superiores a la capacidad financiera y no presupuestados; por lo que se encontró un alto nivel endeudamiento para el Instituto. Entre las medidas adoptadas por la Interventora se emprendieron las siguientes acciones:

- Liquidación de líneas de crédito y consolidación de préstamo del Régimen de Salud (EM) al Régimen de Invalidez, vejez y Muerte (IVM).
- Sanearamiento de deudas a proveedores, pago de obligaciones por servicios públicos, negociación y firma de Convenios de pago con empresas estatales, Institutos previsionales, pago de subsidios, así como pagos pendientes de cancelar por derechos laborales.

Todos los compromisos de deuda encontrados están siendo honrados y pagados a costa de la suscripción de Préstamos con Instituciones Públicas Financieras y Bancos Privados que ascendieron a L.2,190.00 Millones. Estos préstamos fueron suscritos a corto plazo a tasas de interés preferenciales, los cuales a la fecha existe valor pendiente de pago superior a los L. 1,056.00 Millones, compromiso que culmina en enero del 2018.

Pese a los compromisos de deuda asumidos, esta Comisión Interventora se ha preocupado por mantener un flujo de caja equilibrado a efecto de cumplir primordialmente con los servicios de Seguridad Social para con los derechohabientes, asimismo atender los compromisos laborales prioritarios y garantizar la estabilidad en el empleo de los trabajadores del Instituto.

En los últimos dos años a través de las gestiones de la Comisión Interventora se han invertido a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) alrededor de L. 1,300.00 Millones en la compra de Medicamentos y L.291.00 Millones en Material e Instrumental Médico Quirúrgico, pagados con el flujo de efectivo del propio Instituto. Adicionalmente al Programa de Compras de UNOPS, el Instituto efectuó compras de medicamentos por L.193.9 Millones siguiendo el marco de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y las Disposiciones Presupuestarias y material médico quirúrgico por L.118.0 Millones.

Los incrementos en los flujos de efectivo derivados del Artículo 13 de la Ley de Marco de Protección Social no corresponden a ningún incremento a la cotización del Régimen de Enfermedad y Maternidad, sino como un ajuste a la cotización para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Disponiéndose en el Artículo 57 de la referida Ley, que transitoriamente manda a que en un período de treinta y seis (36) meses, sean incorporados al presupuesto y destinados exclusivamente para la compra de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos con la finalidad de normalizar los servicios del Régimen del Seguro de Atención a la Salud que esta Comisión encontró prácticamente colapsados. Estos fondos se administran en cuenta especial del IHSS, con el fin que se garantice la transparencia en el uso y manejo de los mismos.

Es importante hacer del conocimiento a todos los funcionarios y empleados del Instituto que existen por disposición legal y en cumplimiento al derecho de acceso de la transparencia de la información pública, la existencia del portal de información del Instituto Hondureño de Seguridad Social, denominado "PORTAL DE TRANSPARENCIA", mismo que es regulado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y en el cual mensualmente se actualiza toda la información del Seguro Social para que ni el público ni mucho menos los empleados puedan ser sorprendidos con desinformación para fines desconocidos.

Con respecto a las denuncias sobre supuestas violaciones al Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo, la Comisión Interventora responsablemente ha dado respuesta a estos supuestos y las Autoridades competentes determinarán lo que en derecho corresponda.

En cuanto a los asuntos internos o conflictos que puedan existir dentro de la organización sindical, la Comisión Interventora y los Órganos Administrativos, no intervenimos, opinamos o calificamos tal situación; respetuosamente esperamos que los mismos sean resueltos por los afiliados y sus autoridades.

Tegucigalpa, M.D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2016.

"En cumplimiento de la Ley Marco de Protección Social, por una Seguridad Social al servicio de la población".

COMISIÓN INTERVENTORA



